

Boletín No 2020-24

Título:

Suspensión de plazos y/o términos en instituciones del estado

- De acuerdo a un Mensaje Directo del Servicios de Rentas Internas, no existe modificación en los plazos de declaraciones de impuestos. Adicional sus servicios en línea están totalmente habilitados y los formularios cuentan con información pre llenada, sugerida y editable.
- Por la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia del COVID-19, varias instituciones públicas dispusieron la suspensión de plazos y/o términos de acuerdo a lo siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA	RESOLUCIÓN	EXTRACTO	VIGENCIA
Consejo de la Judicatura	No. 031-2020	Se observará la Resolución No. 04-2020 de la Corte Nacional	Desde el 16 de marzo del 2020 y mientras dure el estado de emergencia sanitaria
Corta Nacional de Justicia	No. 04-2020	Suspensión de plazos o términos previstos en la Ley para los procesos judiciales, con la excepción de las infracciones flagrantes	Desde el 16 de marzo del 2020 y mientras dure el estado de emergencia sanitaria
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	SCVS-INPAI-2020-00002712	Se suspenden los plazos y términos de todos los procesos administrativos, coactivos, tributarios y de prescripción de la acción de cobro	Durante el lapso de un mes contado a partir del 16 de marzo al 16 de abril del 2020

Corte Constitucional Ecuador	No. 004-CCE-PLE-2020	Suspensión de plazos y términos establecidos en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	Desde el 17 de marzo del 2020
Servicio de Rentas Internas	NAC-DGERCG20-00000022	Se suspenden plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de las acciones de cobro	Desde el 16 al 31 de marzo del 2020
Agencia Nacional de Tránsito	Comunicado Oficial - www.ant.gob.ec	Se suspende la atención para licencias, bloqueos, desbloqueos, títulos habilitantes, etc.	Desde el 16 de marzo del 2020 hasta nueva orden.
Ministerio del Trabajo	MDT-2020-09	Se suspende las audiencias, términos y prescripciones de vistos buenos y demás trámites.	Desde el 17 de marzo del 2020 y mientras dure la emergencia sanitaria.
Servicio Nacional de la Aduana del Ecuador	SENAE-SENAE-2020-0016-RE	Se suspenden los plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios sustanciados por esta institución y los plazos de prescripción de las acciones de cobro.	Desde el 17 de marzo del 2020, hasta el 31 de marzo del 2020
Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM)	SCPM-DS-2020-14	Se suspende el cómputo de plazos y términos de los procedimientos administrativos e investigativos	Desde el 16 de marzo del 2020 y mientras dure el estado de emergencia sanitaria
Defensoría Pública del Ecuador	Comunicado Oficial- Twitter- 17/03/2020	Se suspende la jornada laboral de todo el personal administrativo excepto para las y los funcionarios que tengan turnos en las Unidades de Flagrancia	Desde el 17 de marzo del 2020 hasta nueva disposición

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	Comunicado Oficial- Twitter- 16/03/2020	Se suspende el cómputo de plazos y términos de los trámites que se sustancian en el SENADI.	Del 16 al 22 de marzo del 2020
Fiscalía General del Estado	Comunicado Oficial- Twitter- 15/03/2020	Se suspende la asistencia del personal administrativo. Se garantiza el acceso a la justicia en todas las unidades de flagrancia a nivel nacional las 20 horas.	Personal administrativo desde el 16 de marzo al 20 de marzo 2020
Procuraduría Síndica del Municipio del D.M. Quito	No.001	Suspensión de términos y plazos, para la sustanciación y tramitación de los medios de impugnación administrativos y tributarios que cuyo conocimiento corresponde, por delegación, a la Procuraduría Metropolitana.	Desde el 16 de abril hasta el día siguiente hábil que concluya la suspensión de la jornada laboral ordenada por el GAD DMQ.



CPA. Silvia Vanegas
Directora Área de Consultoría Contable
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
Director Área de Consultoría Tributaria
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
Director Área de Consultoría Legal
Celular: 099 967 7232

Ing. Paul Delgado
Director de TICS

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

☎ : 07 4218 618
✉ : info@cle.com.ec

CUENCA
📍 : Av. Ordoñez Lasso 6-33 y
Los Olivos Edificio Orebri
Cuenca-Ecuador

QUITO
📍 : Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal (esquina).
EDIFICIO ZYRA: Piso 7 Oficina 704. (Frente al
Colegio Sebastián de Benalcázar). Quito-Ecuador